

## **EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES**

### **EDUCATIONAL RESEARCH IN THE FORMATION OF TEACHERS-RESEARCHERS**

Roberto Fernando Valledor Estevill<sup>1</sup> ([rvalledor@ucp.lt.rimed.cu](mailto:rvalledor@ucp.lt.rimed.cu))

#### **RESUMEN**

En el presente trabajo se parte de las dificultades que presentan los docentes-investigadores en formación inicial, académica y doctoral, para determinar el tema de investigación. Se discuten ideas de especialistas en la temática sobre las principales categorías vinculadas a este proceso, a partir del análisis filosófico de las definiciones de dichas categorías. Se valoran ejemplos empleados en la solicitud de temas doctorales y tesis ya defendidas en ciencias pedagógicas; se ofrecen recomendaciones y procedimientos trabajados con estudiantes de cursos de preparación para iniciar procesos doctorales y de programas doctorales en la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.

**PALABRAS CLAVES:** tema de investigación, problema de investigación, campo de acción, categoría inicial, investigación educacional.

#### **ABSTRACT**

This work comes from the main difficulties teachers-researcher in their initial, academic and doctoral training present when determining the research theme. Some specialist's ideas about the thematic related to the main categories linked to this process are discussed, from the philosophical analysis about the definitions of these categories. Some examples when determining the doctoral theme and thesis in pedagogical sciences already defended are valued. Some recommendations and procedures used with students from training courses are offered, to start doctoral processes and doctoral programs in the Republic of Cuba and the Bolivarian Republic of Venezuela.

**KEY WORDS:** research theme, research problem, scope of action, initial category and educational research.

#### **Estudio teórico de la categoría tema de investigación**

La categoría tema de investigación, su determinación y fundamentación ha sido tratada por diferentes autores de la metodología de la investigación educacional, entre ellos, por solo citar algunos ejemplos se puede mencionar a:

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias pedagógicas de Las Tunas.

Pérez y coautores (1986) plantean en su libro de texto para los Institutos Superiores Pedagógicos, que el tema de investigación delimita el círculo de fenómenos que serán objeto de estudio, por lo que se debe formular de manera clara, precisa y cumpliendo todos los requisitos de un problema científico.

López y Ruiz (1994) en su libro, *La investigación educativa*, abordan el problema de la selección del tema de investigación a partir de que la vida, en sus diferentes facetas brinda problemas que requieren solución y ofrecen algunas cuestiones generales para ayudar a seleccionar el tema de investigación, entre las que se pueden mencionar: debe surgir de la propia actividad práctica, ser actual, lo que está determinado, no solo por la novedad, sino por contribuir al perfeccionamiento del objeto en la práctica y el grado de necesidad social, delimitándolo a un municipio, escuela, grupo, etc, y por último, tener en cuenta el nivel de desarrollo de la ciencia y de preparación del investigador.

Álvarez y Lombardía (1995), en varios de sus trabajos, reiteran que fundamentar el tema de investigación consiste en convencer de la validez del trabajo, sobre la base de los componentes del diseño de la investigación.

Ramírez Ramírez (s.f) plantea que el tema de la investigación (título) expresa en forma clara y resumida el aspecto o problema que se abordará, con la mayor precisión posible, lo que requiere de un trabajo previo para seleccionar el problema de investigación y formularlo adecuadamente, es por ello que puede escribirse un título provisional que después puede ser ajustado. El título de la investigación debe reflejar concretamente el contenido del diseño, en correspondencia con el problema de investigación y brindar a las personas interesadas el máximo de información posible. Los investigadores noveles tienden a la redacción de títulos más amplios que la proyección que realmente tiene el trabajo.

Guadarrama (2008), al tratar la elección del tema, alerta que no se deben identificar la elección de un tema de investigación con la determinación de un tema para una tesis de maestría o doctorado, ya que son muy diferentes los criterios que deben tomarse en consideración en cada uno de esos procesos. Recomienda que la elección del tema de una tesis, se corresponda con la línea que desarrolla el grupo del tutor. Entre los aspectos que se deben tener en cuenta destaca la autenticidad, la que está determinada por el nivel de correspondencia con las exigencias epistemológicas, sociales, culturales, axiológicas, etc., existentes en un momento histórico. Plantea, además, la necesidad de elegir un tema apasionante, aunque precisa que el entusiasmo del investigador debe ser fundado en exigencias de carácter científico.

Como se puede apreciar, en los textos referidos, no se da una definición conceptual de la categoría tema de investigación, de forma general se iguala a otras categorías como: objeto, problema científico, situación problémica, subproblema, título, entre otras. Los autores referidos y otros que reiteran lo expuesto por estos, se limitan a dar recomendaciones o exigencias al tema de investigación y a su fundamentación, que si bien le permiten al docente que se inicia en la investigación, evaluar lo que hizo, no lo preparan para hacerlo consciente y eficientemente.

¿Qué entender por tema de investigación? En el presente artículo se define tema de investigación educacional como: un término complejo<sup>2</sup> que nomina la relación entre el proceso pedagógico (el objeto de investigación) y una categoría de la teoría de dicho objeto, que está vinculada a una contradicción práctica, identificada en el propio objeto; esta categoría es abstracta e insuficientemente determinada dentro de los límites de dicha teoría (el campo de acción).

Se argumenta que el tema es una categoría conformada por la relación campo de acción-objeto de investigación, y es considerada como la categoría inicial, la que en el transcurso de la investigación será indagada histórica, teórica y empíricamente, lo que permitirá su estudio, determinación, caracterización y su redefinición teórica, por tanto, representará una contribución a la teoría del objeto.

### **Categorías vinculadas al tema de investigación**

¿Cómo un docente-investigador determina el tema de su investigación<sup>3</sup>? Antes de describir los pasos para determinar el tema, es necesario definir y ejemplificar algunas categorías vinculadas a este proceso, que funcionan como un sistema teórico; estas categorías se interrelacionan y condicionan unas a otras:

Docente-investigador: rasgo esencial del profesional de la educación<sup>4</sup> que en su desempeño emplea la investigación educacional, como herramienta cotidiana de trabajo, para indagar las causas de las contradicciones prácticas que interfieren el cumplimiento de su encargo social. El docente investigador se distingue por su actitud de aspirar a ser mejor docente, a trabajar por perfeccionar su propio desempeño, quiere saber más cada día, observa, estudia y busca regularidades en su labor diaria. (Valledor y Ceballos, 2014 p. 1, 2 y 4).

Investigación educacional: es un proceso de búsqueda consciente, planificada y sustentada en el método científico, de soluciones a las contradicciones que surgen en el desarrollo de los procesos educacionales, durante el desempeño del docente-investigador; la búsqueda se inicia por la teoría, al indagar las causas de dicha contradicción, desde lo histórico y lo teórico y luego lo empírico; una vez identificadas las causas, se modela la solución más probable, desde sólidos argumentos teóricos, por último, la solución se aplica en la propia práctica educacional, empleada como criterio de validación. (Valledor, 2013).

La investigación educacional es vista como investigación acción participativa, sustentada en el método científico como vía general para acceder al nuevo conocimiento, necesario para encontrar la solución al problema, y se auxilia de diferentes métodos de investigación. Esto no niega el empleo de otras formas de investigar la educación, por investigadores externos.

---

<sup>2</sup> Ver la significación completa de los términos en: Nociones de lógica, Obras completas de José Martí, volumen 25, p. 231.

<sup>3</sup> En este trabajo se limita el estudio del tema a la investigación educacional, desarrollada por un docente-investigador novel, en el marco de su formación inicial, de maestría o doctorado.

<sup>4</sup> Aunque algunos autores limitan el calificativo de docente, a los profesionales de la educación que imparten docencia, en este trabajo se consideran docentes, además, a los que ejecutan directamente o dirigen de una forma u otra la docencia.

Contradicción práctica en los procesos educativos: están dadas por la incompatibilidad entre las exigencias sociales a los procesos educativos y los resultados concretos que se alcanzan en ellos. (Valledor, 2013)

¿Qué se entiende por contradicción?: es una categoría que establece una relación de oposición entre dos categorías, se reconocen dos tipos de contradicciones: las formales y las dialécticas, las primeras refieren una relación de exclusión inmediata entre términos diametralmente opuestos, si uno es verdadero, el otro tiene que ser falso. En las contradicciones dialécticas, por el contrario, los términos conforman una unidad en la que los dos coexisten, son la génesis de todo movimiento, de todo desarrollo. Según Rodríguez (2001) la contradicción dialéctica, se diferencia de la contradicción formal, tanto por su forma, como por su contenido, y se caracteriza por los siguientes rasgos: se da en la realidad y en el pensamiento; la constituyen opuestos en una misma relación, tiempo y sentido; y se trata de una relación mediada. La solución de las contradicciones dialécticas puede aparecer como resultado del desarrollo espontáneo de la naturaleza o producto de la acción consciente del hombre. Rodríguez afirma que la solución práctica de las contradicciones complejas exige su solución teórica previa.

La contradicción práctica, término empleado en los textos de lógica y filosofía, es también llamada por algunos autores de metodología de la investigación: situación problémica, término importado de la enseñanza problémica. Así (Castillo y Valcarce, s/a) plantean que la "situación problémica" o "el problema social" se identifica de forma intuitiva, a través de la observación de los fenómenos que se suceden en la realidad educativa, negando así el carácter consciente que refieren al afirmar que esta se manifiesta como una contradicción entre un estado ideal y un estado real, entre las exigencias que impone la sociedad y lo que está sucediendo en la práctica. Refieren que teóricos del tema como Ruiz, Añorga, Fiallo, Cerezal y otros difieren en cómo denominar las contradicciones que sirven de antecedentes al problema científico.

Modelo social ideal: es expresión de la idealización que la sociedad ha hecho de los procesos educativos, sus instituciones, sus funcionarios y sus egresados. Ellos expresan las exigencias y requerimientos u objetivos que se deben alcanzar; estas exigencias se exponen en diversos documentos oficiales del estado y las dependencias educativas. En su conformación se parte de los más generales como la constitución de la república, reglamentos, plataformas políticas, planes de estudio, programas, etc.

En estos documentos se expresan las exigencias en términos generales. Es necesario buscar en diccionarios etimológicos, filosóficos, especializados en la educación, en libros de texto y en artículos científicos, los rasgos esenciales de esos términos, para poder constatar en la práctica cómo se cumplen las exigencias sociales. Por ejemplo: en los programas Nacionales de Formación de Grado de la República Bolivariana de Venezuela se expresa la intencionalidad de formar profesionales que, entre otras cualidades, tengan sentido de pertenencia social.

¿Qué entender por sentido de pertenencia? ¿Qué observar en el profesional en formación para evaluar el cumplimiento de esta exigencia?

Por sentido de pertenencia social se entiende, entre otros aspectos, que el profesional:

- Se reconozca a sí mismo y como parte de la sociedad que lo forma, se identifica con las costumbres, tradiciones, fortalezas de su comunidad y asume sus debilidades como metas a superar.
- Demuestra orgullo de ser parte de dicha sociedad.
- Es incondicional a la hora de retribuir a la sociedad lo que la sociedad invierte en su formación.
- Antepone las necesidades sociales a las personales.

Manifestaciones: en el ámbito de la investigación educacional son evidencias fenoménicas de los objetos, reflejo estable de sus propiedades o cualidades, son siempre externas, aunque responden a la estructura interna del objeto. No pueden estar mediadas por ideas u opiniones del docente-investigador, deben limitarse a describir hechos, mediante juicios, que afirmen o nieguen determinada cualidad que debe tener el objeto según las exigencias del modelo social ideal. Por lo tanto las manifestaciones de un objeto pueden ser valoradas como positivas o negativas por el sujeto que interactúa con el objeto. Cuando las manifestaciones de un proceso educacional no se corresponden con las exigencias sociales, acusan la existencia de una contradicción práctica.

Objeto: es una parte o aspecto de la realidad objetiva: cosa, fenómeno o proceso, con la que interactúa el sujeto o investigador. El objeto es cognoscible e infinito, siempre que se interactúe con él se podrán incrementar los conocimientos. El objeto de una investigación educacional es, según muchos autores, un proceso. (Valledor, 2013)

El objeto, como lo primario que existe independientemente del sujeto y de la investigación, puede ser un proceso general o un proceso más particular, siempre y cuando mantenga su carácter de proceso independiente, sus objetivos, sus actividades y procedimientos propios.

Objeto del conocimiento, objeto de estudio o teoría de un objeto: conjunto o sistema de conocimientos que ha acumulado históricamente la ciencia de un objeto, en documentos científicos, libros de texto, enciclopedias etc. La teoría de un objeto es históricamente finita en cada momento concreto, aunque se incrementa con cada investigación científica.

Objeto de investigación, aspecto de la realidad en cuya teoría se ha identificado una categoría insuficientemente conocida, cuyo estudio se requiere para solucionar una contradicción práctica. El objeto de la investigación educacional es el proceso que dirige un docente-investigador en su desempeño profesional, está normado por documentos oficiales, que establecen los objetivos a alcanzar en un determinado período de tiempo dado y contexto genérico específico, cuenta, además, con todo un sistema de categorías cuyo estudio conforma la teoría de dicho objeto. Cuando en un objeto se identifica un problema que requiere ser resuelto por vía de la investigación, se le denomina objeto de investigación.

Todos los autores de metodología de la investigación educacional concuerdan en que el objeto de esta es siempre un proceso, por ejemplo: el proceso de enseñanza aprendizaje, el proceso de formación de la personalidad, entre otros. Los procesos educacionales se caracterizan por ser bidireccionales, el

docente enseña y el estudiante aprende, el primero dirige el proceso y el segundo ejecuta las acciones que se le orientan, controlan y evalúan. Ejemplos de objetos:

- El proceso de enseñanza aprendizaje de una asignatura.
- El proceso de formación de habilidades.
- El proceso de formación de valores.
- El proceso de dirección de una escuela.
- La superación profesoral.
- El trabajo metodológico.
- La educación de padres.
- Entre muchos otros (todos vistos como procesos).

El término con el que se enuncia o nomina un objeto educacional tiene que evidenciar:

- Carácter de proceso.
- Una acción educativa: expresada mediante un verbo.<sup>5</sup> (educar, enseñar, formar, desarrollar, instruir, etc.)
- Un contexto genérico específico en que se realiza la acción educativa: nivel de enseñanza, asignatura, carrera universitaria. Esta contextualización es genérica, que delimita la teoría de dicho objeto; no es nominal, que se refiera a un centro docente específico o una región. Esto se tendrá en cuenta después para la selección y caracterización de la muestra.

Campo de acción: categoría de la teoría del objeto vinculada a la contradicción y que se considera insuficientemente estudiada dentro de los límites de dicha teoría (Valledor, 2013). Esta categoría sumamente polémica del diseño de la investigación (Álvarez y Lombardía, 1995) la definen operacionalmente, esa definición ha sido referida por la mayoría de los autores cubanos. Para ellos, el campo de acción o materia de estudio es aquella parte del objeto conformado por el conjunto de aspectos, propiedades y relaciones que se abstraen del objeto. Los rasgos esenciales del campo de acción, para estos autores son: 1.º se delimita en un proceso de abstracción; 2.º es un concepto más estrecho que el de objeto; 3.º el objetivo delimita el campo de forma subjetiva por la intencionalidad del investigador, por “ser lo que conoce y domina”.

Valledor (2013) a partir de un estudio de los textos de filosofía y lógica dialéctica, define el campo de acción como una categoría de la teoría del objeto que se va a investigar, vinculada a la contradicción práctica e insuficientemente estudiada dentro de los límites de dicha teoría. La relación campo de acción-objeto de investigación, conforma la categoría inicial de la investigación. La categoría campo de acción designa un aspecto del objeto, consustancial a este, no puede estudiarse fuera del objeto. Constituye el contenido concreto del proceso educativo, lo que se forma, lo que se enseña, lo que se desarrolla, etc.

La determinación del campo de acción, como categoría insuficientemente desarrollada en la teoría del objeto, condiciona el carácter científico del problema de investigación, no importa si es un estudio de caso o si el problema se centra en una población mínima; lo trascendente es que la ciencia no tiene respuesta teórica para argumentar su posible solución. Esto convierte un

---

<sup>5</sup> Que no necesariamente tiene que estar en infinitivo.

problema identificado en una escuela o en un aula, en un problema universal; la ciencia no lo ha resuelto, por ello hay que demostrar que se agotó, en la búsqueda de los documentos, la teoría del objeto.

Problema de investigación: cuando una contradicción práctica identificada en un proceso educacional (objeto) está vinculada a una categoría abstracta, insuficientemente estudiada o determinada dentro de los límites de la teoría de dicho objeto, esta contradicción se asume como problema de investigación. “El hecho de que la contradicción no se pueda resolver con la teoría del objeto establecida por la ciencia le confiere carácter de problema científico” (Valledor, 2013, p. 34).

Rodríguez (2001) respecto al problema científico destaca que está muy vinculado a la hipótesis, se diferencia de ella por su forma. El problema es un juicio<sup>6</sup>-pregunta, mientras que la hipótesis, es un juicio-suposición o un razonamiento-suposición, cuyo predicado o conclusión conlleva un carácter probable.

El problema científico es en sí la delimitación de los contornos de la teoría actuante y el punto de partida hacia la nueva teoría que le dará respuesta o solución. El problema como conocimiento de lo desconocido, orienta cómo proceder, cuáles son los pasos para indagar sus causas e innovar el objeto. El problema es expresión de contradicciones entre las aspiraciones sociales sustentadas por la teoría pedagógica y los nuevos hechos descubiertos o manifestaciones, que no pueden ser explicados por dicha teoría. Se dice que el planteamiento correcto del problema entraña la mitad de su solución.

En las tesis de investigaciones educacionales se emplean tres formas fundamentales de enunciar los problemas de investigación. Entre las formas más empleadas se encuentran las que ponderan la insuficiencia empírica, que niega la aspiración social, o viceversa, pero que no dejan clara la insuficiencia teórica y se limitan a enunciar la contradicción práctica; el problema enunciado de esta forma no revela su carácter científico, este debe argumentarse adicionalmente. Ejemplos de problemas:<sup>7</sup>

- Limitaciones en la autopreparación para favorecer un aprendizaje reflexivo y crítico del modo de actuación profesional de los estudiantes en formación inicial de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.
- Insuficiencias en el desarrollo de la autovaloración de los bachilleres durante el proceso de su formación integral.
- La insuficiente preparación del profesional de la educación en formación inicial para realizar la indagación empírica.
- El insuficiente desarrollo de habilidades investigativas alcanzado por los profesionales de la educación en formación inicial para conferir carácter sistémico a la fundamentación teórica de sus investigaciones.
- Un insuficiente y formal aprendizaje histórico social de los alumnos de secundaria básica, que no favorece su desarrollo integral, ni el vínculo significativo con el contexto social.

En otra variante, igualmente empleada, el problema se enuncia en forma de interrogación haciendo referencia, supuestamente, al desconocimiento teórico,

---

<sup>6</sup> El término juicio también se emplea en lógica como proposición.

<sup>7</sup> Los ejemplos responden a problemas tomados textualmente de tesis de doctorado ya defendidas.

pero generalmente se limita a preguntar cómo lograr un objetivo, sin expresar un conocimiento previo de lo que se debe conocer.

- ¿Cómo orientar a los docentes para proyectar estratégicamente la dirección del proceso pedagógico en la Educación Primaria?
- ¿Cómo favorecer el desarrollo de la cultura científica del profesional de la Educación Secundaria Básica en formación inicial?
- ¿Qué alternativa pedagógica puede contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial?
- ¿Cómo contribuir a la preparación pedagógica del tutor de los estudiantes de la carrera de Educación Preescolar en condiciones de universalización?

En las últimas tesis defendidas se están planteando problemas como:

- Insuficiencias en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar limitan la calidad de la motivación por la carrera.
- Insuficiencias en la utilización de los resultados de la evaluación educativa, lo que limita su función de *mejora* del proceso pedagógico.

El esquema empleado parte de declarar: insuficiencias empíricas, que limitan el logro de la aspiración social.

En realidad, las insuficiencias prácticas, no son una posible causa teórica del no cumplimiento o logro de las aspiraciones sociales u objetivos, estas son la manifestación o evidencia de que no se logran, son parte del efecto y no la causa, son empíricas y no teóricas.

En algunas tesis se han empleado problemas que aunque hacen referencia a una categoría, no connotan el carácter teórico de las insuficiencias, centrándolas más bien en el proceso objeto real que en la teoría de dicho objeto. Ejemplos:

- Insuficiencias en el desarrollo de la independencia cognoscitiva en el aprendizaje del idioma inglés en estudiantes de preuniversitario.
- Las insuficiencias en la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la Educación Preuniversitaria limitan el nivel de profundidad con que los estudiantes comprenden la historia y su utilidad social.
- Existen insuficiencias en el análisis literario de la poesía latinoamericana de vanguardia, para mostrar a los estudiantes del preuniversitario la problemática socio-cultural que ella refiere, lo que limita su formación humanista.

Algunos especialistas en los tribunales han criticado el empleo de problemas que adelantan la posible solución. Ejemplos:

- ¿Cómo con el empleo de los recursos informáticos se puede perfeccionar la formación de habilidades manipulativas en Química?
- Cómo incrementar el rendimiento de los estudiantes, mediante el empleo de ejercicios integradores en la Secundaria Básica.

Si la solución que se menciona es práctica, evidentemente se está adelantando



la respuesta o solución práctica al problema, pero si solo identifica el aspecto, por su insuficiente tratamiento teórico, el que hasta el momento de la investigación no ha contribuido o limita el exitoso desarrollo del proceso (objeto) al no satisfacer las exigencias sociales, no se adelanta la solución, solo se identifica lo que no se conoce como se requiere conocer, se identifica el principio de la investigación.

La valoración de aciertos y desaciertos en los problemas empleados, así como la profundización teórico-filosófica del problema de investigación educacional, permite definir el problema como:

Una proposición que se cuestiona (pregunta)<sup>8</sup> la posible relación entre una categoría abstracta en la teoría de un objeto, como limitante, condicionante o causa de la insatisfacción o incumplimiento de una exigencia o necesidad social en el objeto (contradicción práctica). Es preguntarse si al profundizar en dicha categoría, se podrá encontrar la solución a la contradicción y satisfacer la necesidad que esta entraña.

Así una posible forma de enunciar el problema que relacione la insuficiencia teórica en la teoría del objeto y la exigencia social que se incumple, puede esquematizarse<sup>9</sup>:

¿El insuficiente tratamiento teórico a la categoría  (campo de acción)  en la teoría del  (objeto)  limita el cumplimiento de la  (exigencia social)  ?  
Por ejemplo:

- ¿El insuficiente tratamiento en la teoría de la Educación Primaria, a la cultura científica, limita la formación integral de la personalidad del escolar, planteado en el modelo de la Escuela Primaria?
- ¿Las limitaciones de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria para redactar textos originales, con independencia y creatividad a partir de la diversidad de las fuentes documentales de referencia, pueden estar mediadas por el exiguo estudio teórico y empleo de los métodos de contenido, propios de la lógica dialéctica?

El objetivo de la investigación: es la categoría que prevé la transformación que se aspira lograr en el objeto, está dada en primera instancia por la exigencia social insatisfecha o no lograda con la calidad y/o cantidad planteada en los documentos oficiales:

- Orientar a los docentes para proyectar estratégicamente la dirección del proceso pedagógico en la Educación Primaria
- Resolver las limitaciones de supervisores y supervisados de Secundaria Básica para evaluar la eficacia del proceso pedagógico áulico.

En muchas tesis se está colocando como objetivo el resultado práctico de la investigación, lo que niega la científicidad de la investigación, pues es imposible saber, antes de hacer el diagnóstico causal, lo que está mal, lo que impide satisfacer las exigencias sociales del objeto: la causa.

En los siguientes ejemplos, el verdadero objetivo se declara después del "para":

---

<sup>8</sup> A diferencia de una hipótesis, que es una proposición-suposición afirmativa que enuncia la posible solución al problema.

<sup>9</sup> Lo que no quiere decir que se emplee este esquema como patrón rígido, único, ver los ejemplos.

- Diseño de un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente, que contribuya a perfeccionar la formación del modo de actuación profesional del maestro, en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.
- El diseño de una alternativa didáctica para la Educación Preuniversitaria que potencie el nivel de desarrollo de la autovaloración de los bachilleres sobre su desempeño escolar.
- Una estrategia pedagógica, sustentada en un modelo de formación empírico investigativa, para perfeccionar la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación.
- Una concepción didáctica que favorezca<sup>10</sup> la formación y desarrollo de la habilidad investigativa requerida para que los profesionales de la educación en formación inicial le confieran carácter de sistema a la fundamentación teórica de sus investigaciones.

Como se puede observar en los ejemplos anteriores antes del para o del que se nombra un resultado práctico o teórico, aunque se supone que solo después de aplicado el diagnóstico causal es que se determina la causa del problema, lo que determina los resultados teóricos y prácticos que se obtendrán. El modelo didáctico curricular, la alternativa didáctica, la estrategia pedagógica y concepción didáctica, entre muchos otros ejemplos, son resultados teóricos o prácticos.

- Contribuir a perfeccionar la formación del modo de actuación profesional del maestro, en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.
- Potenciar el nivel de desarrollo de la autovaloración de los bachilleres sobre su desempeño escolar.
- Perfeccionar la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación.
- Favorecer la formación y desarrollo de la habilidad investigativa requerida para que los profesionales de la educación en formación inicial le confieran carácter de sistema a la fundamentación teórica de sus investigaciones.

### **Componentes del tema de la investigación educacional**

El análisis realizado hasta aquí, permite identificar el tema de la investigación educacional con la categoría inicial de la investigación de la cual se deducirán genéticamente las restantes categorías de la investigación, las categorías centrales, y la que se transformará en la categoría final o culminante de la investigación, uno de los aportes que se hará a la teoría del objeto investigado.

La categoría inicial o tema de la investigación está integrada por tres componentes fundamentales, indisolublemente vinculados en una única categoría, dos componentes que se derivan del objeto: el componente pedagógico o proceso educacional, dado por la acción educativa y el contexto genérico específico, y un componente que se deriva del campo de acción, como el contenido del proceso educacional.

El componente pedagógico delimita la intención del proceso, declarada por el investigador, generalmente es: formativa, educativa, desarrolladora o

---

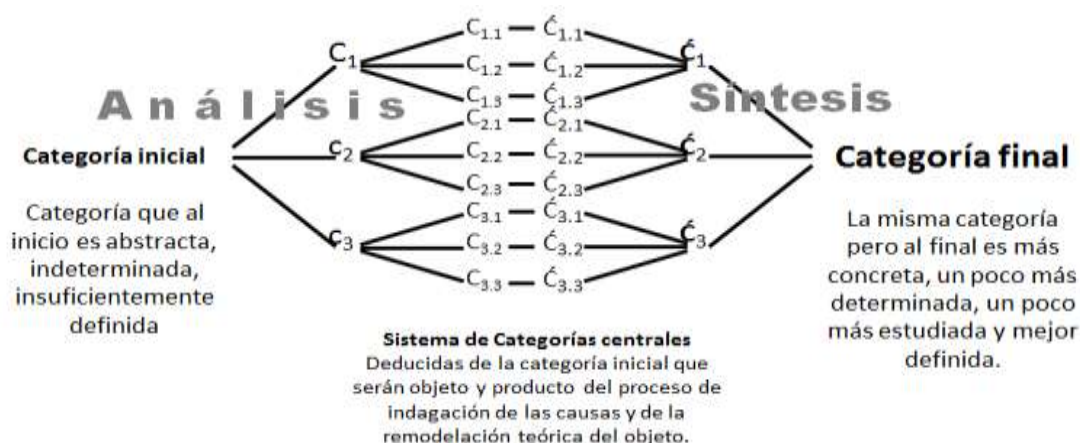
<sup>10</sup> “Que favorezca” en sustitución de “para favorecer”

instructiva. Este componente es esencial para encontrar la causa del problema y para identificar los miembros de la contradicción esencial.

El componente de contenido enuncia el contenido concreto del proceso pedagógico, lo que se forma, enseña o desarrolla: conocimientos, habilidades, valores, actitudes, preparación metodológica, entre otros. El componente contenido permite evaluar con precisión las insuficiencias o efectos negativos.

El componente de contexto delimita la extensión de la relación campo de acción-objeto, especifica el nivel de educación, del grado, la asignatura, la edad de los sujetos, la composición del grupo, entre otras. El no establecer las restricciones que impone el contexto, también puede dificultar encontrar la causa del problema y la contradicción esencial. El contexto delimita teoría y no un espacio geográfico o una mera reducción cuantitativa.

Es de destacar que el tema se asume como la categoría inicial, como la variable de la investigación, por lo que su concreción final, después de transitar por las categorías centrales, será la categoría final o culminante, pero en ese momento ya será una categoría mejor definida, más estudiada, más determinada; se habrá demostrado que los nuevos rasgos esenciales a ella atribuidos, permiten un mejor desarrollo del objeto, se habrá hecho una modesta contribución a su teoría.



### Ilustración 1 Tránsito de la categoría inicial (lo abstracto) a la categoría final (lo concreto)

Veamos algunos ejemplos de temas de doctorado solicitados en cursos preparatorios, propedéuticos, desarrollados en Cuba y Venezuela:

- La formación de la cultura científica de los escolares de la educación primaria.
- La formación de la cultura tecnológica en los docentes en formación inicial de la carrera Educación Laboral-Informática.
- El sistema de influencias de las organizaciones sociales en la formación de la personalidad de los estudiantes de preuniversitario.
- La inclusión de escolares con diagnóstico de retraso mental en el contexto de la Educación Primaria.
- La educación jurídica de los adolescentes de la Educación Secundaria Básica
- Cultura comunicacional en los proyectos sociales de los Programas nacionales de formación de gestión social en Venezuela.

- Desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas para la transposición de textos científicos en el área del conocimiento general y técnico de la República Bolivariana de Venezuela.

Obsérvese que el orden en que aparecen los tres componentes puede variar. En otros temas como los siguientes, se ha omitido el componente pedagógico, este queda sobrentendido, lo que puede dificultar la comprensión de la intencionalidad educativa en la investigación. Estos temas fueron aprobados, pues aunque los temas no son explícitos, los argumentos dados en la solicitud persuadieron a los revisores.

- Las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión del conocimiento en la Educación Primaria. (Se supone que el empleo de...)
- La historia reciente como contenido de la enseñanza de la Historia de América en la Educación Preuniversitaria. (Se sobrentiende que es en la determinación del contenido o su empleo como contenido.)
- La identidad profesional pedagógica del docente de Educación Laboral-Informática durante la formación inicial. (que se asume como: La formación de la identidad...)
- La disciplina social: su contribución a la formación ciudadana del adolescente de secundaria básica. ( que se asume como: La enseñanza de la disciplina ...)
- El sistema de influencias de las organizaciones sociales en la formación de la personalidad de los estudiantes de preuniversitario. (que se debe interpretar como: el sistema de influencias educativas de las organizaciones ...)
- Funciones del maestro tutor del Programa Nacional de Formación de Educadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (el desarrollo de las funciones...)
- Situaciones de aprendizajes interdisciplinarias para la matemática en la carrera Informática de las universidades politécnicas venezolanas. (...para la enseñanza de la matemática...)

Entre las principales dificultades que se observan en el planteamiento de los temas está el restringirlos a un resultado como: actividades, acciones, estrategias, etc. El resultado que se requiere en la investigación, solo se conoce después de hacer el diagnóstico causal, el que revela que la causa del problema está vinculada al desarrollo de las actividades, las acciones u otros aspectos prácticos del proceso educativo, se debe constatar que las que se están empleando, hasta el momento de la investigación, adolecen de determinada cualidad, la que también se develará con la investigación.

Ejemplos de temas desaprobados en los que no quedó clara la acción educativa, tampoco se argumentó convincentemente en el cuerpo de la solicitud.

- La novelística cubana de finales del XX y XXI en estudiantes de la carrera Español-Literatura en formación inicial.
- La preparación del tutor de la escuela primaria para la formación inicial de los educadores preescolares ubicados en zonas rurales.

Tampoco debe incluirse en el tema de las investigaciones educativas categorías como: modelo, concepción, ya que si es una investigación

transformadora no puede quedarse a nivel de una propuesta teórica. El modelo o concepción constituyen una tarea de la investigación. En el siguiente ejemplo nótese que no se declara qué aspecto teórico del desarrollo de las habilidades comunicativas se modela.

- Modelo pedagógico para el desarrollo de las habilidades comunicativas en el profesional de la educación en formación inicial.

No se debe incluir en los temas aspectos que singularicen o restrinjan la investigación a un centro o contexto geográfico, en el que la reducción, no tenga un interés teórico. El tema es universal, es una categoría de la teoría del objeto, de la ciencia, y aunque se haya investigado y resuelto en un caso particular, con él se aportó un nuevo conocimiento para la ciencia con determinada novedad y metodología, que puede emplearse después en otros casos similares. En los próximos ejemplos la insuficiencia teórica se singulariza a un centro docente.

- Formación cultural en los estudiantes de la Universidad Politécnica de Paria Luis Mariano Rivera.
- La formación vocacional pedagógica de los estudiantes del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Luis Urquiza Jorge.

### **Pasos para la determinación del tema de investigación**

Vistas algunas categorías muy vinculadas a la determinación del tema y sus presupuestos teóricos y metodológicos, se puede pasar al análisis del proceso de determinación del tema, proceso cuya descripción escrita conformará, primero, la fundamentación de la solicitud del tema, y luego, la introducción de la memoria escrita o tesis, aunque es pertinente destacar que las restantes categorías serán objeto de perfeccionamiento y sistematización durante toda la investigación.

La determinación del tema es un proceso complejo y depende de no pocas variables, una de ellas y la más importante es la práctica, el proceso educacional en el que se desempeña el docente-investigador. Otra es su experiencia personal, en qué aspectos de su profesión se ha especializado.

Los estudiantes de las carreras pedagógicas, desde el primer año, pueden incorporarse a distintas tareas investigativas, participar con sus profesores en proyectos de investigación, además, desde la disciplina formación laboral investigativa se vinculan a la introducción de resultados, a la aplicación de instrumentos y a buscar soluciones a los problemas que afectan los procesos educacionales. Todo esto hace que cuando inicien el diseño de su trabajo de curso y luego su diploma, tengan ya una experiencia acumulada. La preparación que el estudiante alcanza por cualquiera de estas vías no lo obliga a investigar una problemática sin ver cómo ella se manifiesta en el contexto de su práctica laboral. Aplicarán lo aprendido, las habilidades desarrolladas y sus fortalezas para resolver el problema que identifiquen en su práctica laboral.

Es ideal que los egresados de las carreras pedagógicas den continuidad a una línea de investigación durante la carrera y que la mantengan, una vez graduados, en diplomados, maestrías y el doctorado. Pero siempre, aunque se desarrolle la misma línea temática, al iniciar cada investigación, se debe partir de cómo se manifiesta dicha problemática en el contexto en el que se están desempeñando en ese momento.

Al pasar del diploma a la maestría o al doctorado, o de la maestría al doctorado, se debe continuar trabajando en la misma línea de investigación, no obstante, son investigaciones con exigencias diferentes, se abordarán problemas con diferente complejidad, aunque la experiencia acumulada será una fortaleza de gran valor para alcanzar nuevas y más complejas metas, pues, siempre el docente-investigador tendrá que superarse a sí mismo. También es erróneo renunciar a dichas fortalezas e iniciar nuevas líneas de investigación, esto se justifica cuando la nueva línea constituya un problema priorizado en su puesto de trabajo.

Otro aspecto a tener en cuenta son los programas y bancos de problemas o prioridades de las diferentes educaciones, niveles de educación y centros docentes; en ellos se refieren problemas genéricos, genéticos, por ello se requiere constatar cómo se manifiestan en el contexto en que se desempeña el docente-investigador.

Algunos docentes-investigadores que inician una investigación predeterminan que su tutor sea una personalidad, por admiración, amistad u otra intencionalidad, y subordinan el tema de su investigación a lo que le sugiere este profesional. Esto, en ocasiones, resulta perjudicial. Lo correcto es determinar primero el tema y luego buscar cuál es el especialista con prestigio reconocido en la materia para solicitarle la tutoría.

Para solicitarle a un profesional de prestigio que sea el tutor de una tesis, se debe argumentar la relación del tema con la línea que desarrolla dicho profesional, cómo se inserta en su proyecto de investigación, demostrando dominio de su obra, de sus resultados y métodos de investigación.

En ocasiones el tema se encuentra entre dos líneas temáticas: una dada por el nivel de educación y otra por el contenido, digamos el desarrollo de la informática en el escolar primario y se requiere más de un tutor o un consultante, esto se justifica solamente desde la complementariedad temática que pueda lograrse con la tutoría compartida.

Otro requisito que se debe cumplir al solicitarse un tema de maestría o doctorado, es estar vinculado a un proyecto de investigación. Hay que informarse qué proyectos se están desarrollando en el centro de educación superior en el que se va a inscribir el tema y cuál se corresponde con lo que queremos investigar. Hay que estudiar los resultados generados por dicho proyecto, sus posiciones teóricas y sus métodos de investigación, para que se interesen por la temática que se propone. Hay que demostrar que se pretende investigar un caso particular de una de las temáticas del proyecto.

Un problema en la vinculación a los proyectos radica en que los proyectos en ejecución durante el proceso de solicitud del tema, generalmente concluyen, antes de que el proceso de doctorado comience a dar resultados, esto requiere de visión a largo plazo. El tema del doctorado, aunque contribuya en parte al proyecto en curso, tiene que focalizarse en aspectos o problemáticas identificadas por el proyecto o por el propio docente-investigador, que no serán totalmente resueltas en el proyecto en curso, por tanto, serán objeto de investigación en el próximo proyecto que iniciará el colectivo de investigadores y el tutor.

Otro aspecto de vital importancia es la correspondencia del tema con el cargo o función que desempeña el docente-investigador. Si no se observa total correspondencia, el tema no se aprueba, pues no se dispondrá de la práctica, ni como fuente de la contradicción ni para el diagnóstico causal. Tampoco se dispondrá para que el propio investigador constate la viabilidad y la factibilidad de su propuesta. Recuérdese que se trata de una investigación acción participativa, porque las acciones investigativas van a transformar el objeto del cual el investigador es parte, se transforma tanto el objeto como al propio docente-investigador.

Precisar el tema de una investigación educacional es un proceso complejo que requiere de sucesivas aproximaciones, cada nueva categoría permite ajustar las precedentes, no obstante, sin que constituya un esquema rígido y lineal, el docente-investigador debe seguir los siguientes pasos:

**Primero:** estudiar profundamente los documentos oficiales que norman el proceso educacional que él dirige y las exigencias sociales. Objetivos que él debe lograr con su desempeño.

**Segundo:** identificar en el propio desempeño, mediante la observación, la revisión de los productos que genera espontáneamente el propio proceso, manifestaciones de insuficiencias que evidencian que su desempeño no es todo lo eficiente que debe ser. También se puede apoyar en controles de las instancias superiores, autoevaluaciones, en el intercambio con otros docentes, en los resultados de otras investigaciones, especialmente los obtenidos por los miembros del proyecto al que se va a incorporar y por el tutor, entre otros.

Un error que se comete en el afán de ser más convincente es referir en este momento el empleo de encuestas, entrevistas y otros instrumentos que no provengan de otras investigaciones, pues para aplicar instrumentos de investigación, primero hay que determinar indicadores, los que son el resultado de la operacionalización teórica de una variable. Es decir, tener escrito los referentes teóricos de la tesis y nada de esto se ha concretado aún.

De los dos pasos anteriormente descritos se identifica la contradicción práctica, que se da entre las exigencias sociales y los resultados alcanzados en el objeto, esta contradicción revela que el objeto como proceso pedagógico no se está desarrollando como debía, que algo lo está interfiriendo, obstaculizando. Para resolver esta contradicción es menester penetrar en su esencia, encontrar la relación más íntima que está afectada: la esencia de la contradicción.

**Tercero:** localizar en la teoría del objeto una categoría vinculada a la contradicción, insuficientemente investigada, estudiada, determinada, es decir, una categoría abstracta, dentro de los límites de la teoría del objeto.

Para ello se requiere definir conceptualmente el objeto, delimitando sus rasgos esenciales, lo cual implica buscar y ordenar toda la literatura, informes de investigaciones, artículos, ponencias, libros de texto que refirieran la teoría del objeto por dichos rasgos esenciales, e identificar en la teoría una categoría, insuficientemente definida, caracterizada, la que se asume como campo de acción de la investigación.

**Cuarto:** para demostrar que el estudio del campo de acción es actual y que en él se puede encontrar una solución a la contradicción, se localizan documentos de la teoría de otros objetos del conocimiento que compartan ese campo de

acción; se buscan los rasgos o aspectos que no hayan sido estudiados en la teoría del objeto que se investigará y que se consideren relevantes, novedosos, pues permitieron resolver contradicciones semejantes en los objetos en que se estudió, por lo que se infiere que estos rasgos o aspectos pueden emplearse para contribuir a la teoría. La referencia a dichos documentos se empleará como evidencia de que puede resolverse la contradicción de la investigación y de que se puede incrementar la teoría del objeto.



Ilustración 2 transposición de teoría a la teoría del objeto

Es pertinente recordar que la educación es un fenómeno social complejo, estudiado por varias ciencias de la educación, como: la sociología de la educación, la psicología de la educación, la comunicación educativa, la tecnología educacional, la didáctica, entre otras, y en cuyo centro se encuentra la pedagogía, y que cada una, desde los diferentes objetos de estudio, comparten muchas categorías para las que se han desarrollado y validado teorías específicas que deben ser referidas.

**Quinto:** determinar el tema de la investigación, el que está conformado por la relación campo de acción-objeto de investigación. Esta categoría resultante, es la también llamada categoría inicial o principio de la investigación, de la cual se deducirán genéticamente,<sup>11</sup> las restantes categorías.

Además de los datos personales y la fundamentación del tema, la solicitud del tema incluye otras categorías del diseño de la investigación educacional, de forma implícita o explícita.

Debe declararse el resultado económico, social o científico que aportará la investigación del tema al sector o rama, en el caso que nos ocupa, a la educación. Aunque las investigaciones educacionales, generalmente, no tienen aporte económico cuantificable, sí tienen un importante impacto social, hay que destacar en qué aspectos, el nivel de educación y personas se beneficiarán, en qué consiste dicho beneficio (objetivo). Igualmente se debe argumentar la trascendencia de la contribución a la teoría.

Se valorará cómo el tema contribuye al proyecto en que se inserta.

Se argumentará la actualidad, a partir de las afectaciones al proceso pedagógico, el nivel de prioridad declarado por las autoridades y la presencia del tema en las publicaciones nacionales e internacionales, revistas de impacto, etc.

Otro aspecto a destacar es la novedad, en qué se diferencia el abordaje teórico y/o metodológico del tema respecto a investigaciones precedentes.

---

<sup>11</sup> Ver Valledor: Deducción genética



Para argumentar la pertinencia del tema, respecto a las exigencias sociales hay que demostrar la relación entre el campo de acción y la exigencia social, dar juicios que relacionen la insuficiencia teórica con la contradicción práctica.

El solicitante podrá incluir otros datos que considere de interés para quienes van a aprobar o no el tema de investigación.

Fundamentación del tema que se adjuntará a la solicitud, en no más de dos cuartillas, en la que no pueden faltar los aspectos que se relacionan y aproximadamente en el siguiente orden.

- Declarar el objeto y referir los documentos oficiales en los que se establece, de lo más general a lo más particular, una exigencia social al objeto, la que no se logra satisfacer. En este aspecto se deben referir algunos de los logros alcanzados, para no pretender ser absolutos. Esto, además, permitirá exponer que independientemente de esos logros aún se observan insuficiencias
- Referir cómo se vincula el docente-investigador con el objeto y las insuficiencias fácticas, hechos concretos, respecto a la exigencia social, identificados en su desempeño.
- Puede o no declararse la contradicción práctica.
- Referir los autores que han hecho aportes a cada uno de los rasgos esenciales del objeto vinculados a la contradicción.
- Identificar una categoría, campo de acción, vinculada a la contradicción, insuficientemente estudiada dentro de los límites de la teoría del objeto.
- Referir trabajos que traten esa categoría en objetos afines al objeto de investigación, que puedan ser transpuestos a la teoría del objeto, para resolver la contradicción.
- Declarar el problema de investigación.
- El objetivo de investigación.
- Se puede describir las principales tareas de investigación.
- Explicar la contribución a la teoría que se pretende hacer, la contribución es a la teoría del objeto, el proceso educacional que dirige el docente-investigador. Se refiere la categoría inicial, y las categorías centrales que van a ser definidas y/o redefinidas, el aspecto del objeto que se va a remodelar, pero sin pretender aún revelar las nuevas cualidades de dicho modelo, pues eso solo se conocerá después del diagnóstico causal.
- Exponer la significación práctica de la investigación, no consiste en declarar el aporte práctico, ya que este solo se conocerá después de hecho el diagnóstico causal y el nuevo modelo teórico. La significación práctica se refiere a la solución de la contradicción práctica, a la consecución en mayor o menor cuantía y calidad de la aspiración o exigencia social; deben referirse las transformaciones que se pretenden lograr y las personas que se beneficiarán.
- Argumentar la novedad científica, al describir sucintamente qué se hará de forma diferente, respecto a las investigaciones precedentes del objeto, ello implica demostrar que se han estudiado dichas investigaciones, esencialmente sus enfoques y métodos.
- Referir los métodos de investigación a utilizar en la investigación. Se puede partir de declarar la posición teórico-metodológica que se asumirá, se relacionan además algunos de los métodos fundamentales que serán

empleados a partir de los utilizados en otras investigaciones del objeto y de objetos afines; debe reflejarse la intencionalidad con que se emplearán dichos métodos para demostrar su pertinencia, que se conocen y emplearán conscientemente. En este punto puede declararse si se realizará un estudio de caso o una investigación por muestreo.

El análisis realizado permite afirmar que:

El tema de una investigación educacional, que desarrollan los docentes-investigadores noveles como parte de su formación investigativa y profesional, desde su propio desempeño, para dar solución a contradicciones prácticas que interfieren el cumplimiento de su encargo social, es la categoría inicial de su investigación, de la que se deducirán genéticamente las categorías centrales y la que se transformará en la categoría final de la investigación.

Esta categoría inicial es un término o sentencia nominal que tiene como núcleo, intención o connotación una categoría de la teoría del objeto de investigación, insuficientemente estudiada teórica y metodológicamente dentro de los límites de dicha teoría, y como extensión al término que nomina al objeto, el que a su vez, denota un proceso de la educación delimitado en un contexto genéricamente. Responde a un problema de investigación identificado por manifestaciones que acusan la existencia de una contradicción práctica, la cual se asume como problema de investigación, al demostrarse que la teoría del objeto es insuficiente para resolverla, dado que al menos una de sus categorías requiere un estudio más profundo para resolver el problema, primero, desde la teoría.

## **REFERENCIAS**

Valledor Estevill, R. y Ceballo Rosales, M. (2014). *El método deducción genética en la definición de las categorías de las investigaciones educacionales*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Universidad. Las Tunas.

Valledor Estevill, R. (2013). *El tratamiento a las categorías del diseño teórico de la investigación educacional, en la lógica dialéctica de Zaira Rodríguez Ugidos, un modelo didáctico*. Ponencia presentada en el Congreso Pedagogía. Las Tunas.